

INFORME SECRETARIAL. Susa, Cundinamarca, 22 de febrero de 2022. En la fecha entran al Despacho las presentes diligencias, informando que la parte actora allegó el envío del de la notificación por aviso del extremo demandado Provea.



*Consejo Superior
de la Judicatura*

**WALTER YESID AVILA MENJURA
SECRETARIO**

REPUBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

REF:
Rad. 2021-000132
Proceso Ejecutivo
Demandante. Banco Agrario de Colombia
Demandado. Blanca Stella Ballen Cubillos
Decisión: Agregar al expediente

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Susa, primero (01) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial se ordena agregar la documentación que antecede al cuaderno principal para ser tenida en cuenta en el momento procesal pertinente, advirtiendo desde ya este Despacho que la notificación por aviso de la demandada BLANCA STELLA BALLEEN CUBILLOS se realizó en debida forma.

Por secretaría háganse las anotaciones correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

RODRIGO ALBERTO SANDOVAL MOJICA

JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
SUSA - CUNDINAMARCA

EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA POR
ESTADO:

No. 12

De hoy **02 de Marzo de 2022**

El Secretario

WALTER YESID AVILA MENJURA